



PRIMAVERA
Cultura moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 18 de mayo de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 037/-

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2017, Ley N° 20.981 publicada en el Diario Oficial de fecha 15/12/2016.
- 2) El correo electrónico de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decretar la Modificación Presupuestaria Interna N°14, con fecha 18-05-2017.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 07 de marzo del 2017 que designa subrogancia en Alcaldía.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria Interna N° 14 del Presupuesto Municipal 2017, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, las estimaciones de gastos correspondientes al presupuesto del sector municipal y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-05-003-000-000	GAS	111 m\$	3000
22-03-999-000-000	PARA OTROS	111 m\$	1000
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>4000</u>

MENORES GASTOS		AREA	
22-05-004-000-000	CORREO	111 m\$	3000
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	111 m\$	1000
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>4000</u>

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde(S)